

Acuerdo Nº 2014-0012

RESPONDE RECURSO DE REPOSICIÓN

CARRERA DE PSICOPEDAGOGIA

INSTITUTO PROFESIONAL LOS LEONES

En sesión extraordinaria del Consejo de Area de Educación de la Agencia Acreditadora Aespigar, celebrada el 22 de mayo del 2014, se consideró el recurso de reposición presentado por la Carrera de Psicopedagogía del Instituto Profesional Los Leones con fecha 13 de mayo 2014; teniendo presente los siguientes vistos y considerandos, adoptó el siguiente acuerdo:

VISTOS:

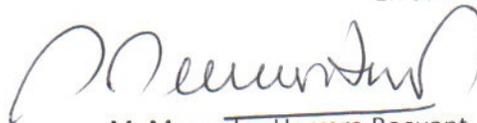
- a) La autorización de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA para que la Agencia Aespigar pueda actuar como Agencia Acreditadora en el marco de la Ley 20.129.
- b) Que para hacer efectivo el Recurso de Reposición resulta aplicable el documento de Normas y Procedimientos presentado por Aespigar a la CNA, según lo indicado en el Reglamento de Autorización de Agencias.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado en sesión ordinaria del Consejo de Area de Educación de la Agencia Acreditadora Aespigar, celebrada el 29 de enero 2014, en la que se acordó otorgar 2 años de acreditación a la carrera Psicopedagogía del Instituto Profesional Los Leones.
2. El Recurso de Reposición presentado por la Carrera Psicopedagogía del Instituto Profesional Los Leones el 13 de mayo 2014 : "Presenta recurso de reposición al pronunciamiento del Acuerdo Nº2014-003 emitido por Agencia Aespigar que evaluó la carrera de Psicopedagogía otorgándole dos años de Acreditación para las Sedes de Santiago y Viña del Mar" y sus Anexos Nº 1, Nº 2, Nº 3 , Nº 4 , Nº 5, Nº6, Nº7, Nº8, Nº 9 y Nº10 del Instituto Profesional Los Leones;
3. La respuesta al recurso de reposición por parte del Consejo de Area de Educación de Aespigar, con fecha 22 de mayo 2014;

ACUERDA, por la unanimidad de sus miembros, no acoger el recurso de reposición presentada en cuanto a aumentar la acreditación de dos años y confirma la acreditación por 2 años para la Carrera de Psicopedagogía del Instituto Profesional Los Leones, que se imparte en la ciudad de Santiago y Viña del Mar en jornada mañana, tarde y vespertina, desde el 29 de enero 2014 hasta el 29 de enero 2016.

En Santiago de Chile, 1º de junio de 2014



M. Mercedes Herrera Rocuant

Directora Académica

Agencia Aespigar





Manuel Garay Baros

Director Ejecutivo

Agencia Aespigar

